

que mas haya lugar en derecho; y para q. pueda acreditar la pertenencia librese la certificacion del expediente q. de este acuerdo, cuyo documento, aqui debera unirse la carta de pago de la mencionado nuevecientos cincuenta y dos. diez y siete mas. lo que sentara en la toma de Razon y pago del derecho correspondiente por la concesion q. se le hace, en la oficina del Registro de Hipotecas de esta Ciudad dentro del termino q. al efecto esta prefijado.

Arbitrios C.ª.ª.ª. de Febrero

Se dio la cuenta g.ª.ª. de producto de arbitrios Municipales en todo el mes de Febrero ultimo, importando lo recaudado de Razon ¹⁵ mil quinientos cuarenta y cuatro y veinte y siete m. q. de Amazaros, setecientos treinta y cinco m. Total diez mil doscientos noventa y nueve y treinta y dos m. siendo los gastos del mes mil ciento setenta y nueve y treinta y dos m. queda un liquido de nueve mil cien y diez m. y la Ciudad encontrandola conforme al orden: amovandola q. publicada y sellada se unia al expediente y q. el importe liquido ingrese en propios.

Con lo q. se concluyo este auto q. firman los S.ª.ª.ª. concurrentes y de q.ª.ª.ª. al Seno. Certifico. =













Concejo En la N.ª.ª.ª. y S.ª.ª.ª. Ciudad de

